



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 15 DE FECHA: MARTES 22 DE JUNIO DEL 2021**

El día martes 22 de junio del 2021, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Mg. Willy David Barahona Martínez; Profesor auxiliar: Mg. Carole Huaman Oriundo; los estudiantes: Humberto Junio Maldonado Santana, Bryan Giomar Quito Núñez y Raúl Alfredo Rondan Titto; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática) y Mg. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres y la Vicedecana Académica (e) Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez en calidad de secretaria de actas de sesiones, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1. Aprobación de las Actas anteriores Sesiones de Consejo de Facultad
2. Despacho
3. Informes

A. DESPACHO

El Decano da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

1) OBTENCION DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

- a) Expediente N° UNMSM-20210038297, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N° UNMSM-20210038293, aprobado por unanimidad.
- c) Expediente N° UNMSM-20210030823, aprobado por unanimidad.
- d) Expediente N° UNMSM-20210033622, aprobado por unanimidad.
- e) Expediente N° UNMSM-20210027405, aprobado por unanimidad.

2) APROBACIÓN Y AUSPICIO DEL EVENTO ACADÉMICO

El Decano solicita la proyección del evento académico y luego de la lectura del documento consulta si hay algo más que acotar al profesor Willy Barahona.



Mg. Willy David Barahona Martínez toma la palabra e indica que invita a todos los presentes ya que una vez aceptado el evento se distribuiría oficialmente, porque el evento se viene realizando 4 años y esta sería su 5ta edición en honor a uno de los profesores que estuvo en la facultad quien es el Dr. Moisés Izaguirre. Y solicita la aprobación del evento para que tenga la certificación y validez que corresponde a este tipo de evento, cabe resaltar de que este evento lo organizan 2 grupos de investigación: el grupo EDOACBI y el grupo ECUKI están ligadas íntegramente a las ecuaciones diferenciales ya sea ordinarias o parciales es por eso que el evento tiene ese nombre también, así mismo no solo a los integrantes de ese grupo lo organizan sino también un conjunto de colegas del departamento de matemática que año a año vienen participando, es por eso que solicita el auspicio académico de la facultad.

a) Expediente N° UNMSM-20210043689, aprobado por unanimidad.

3) JURADO REVISOR DE PROYECTO DE TESIS

- a) Expediente N° F1481-20210000032, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N° UNMSM-20210029157, aprobado por unanimidad.
- c) Expediente N° UNMSM-20210026148, aprobado por unanimidad.
- d) Expediente N° UNMSM-20210026183, aprobado por unanimidad.

El Decano indica que tiene una duda con respecto al expediente N° UNMSM-20210026183 y se pasa a rectificar el asunto de “miembro” a “miembro asesor”.

4) INSCRIPCION DE PROYECTO DE TESIS PARA GRADO DE MAGISTER

Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo toma la palabra y menciona si pueden proyectar el dictamen N° 000070-2021-UPG-VDIP-FCM/UNMSM y procede a su lectura, por ello al llegar a la parte donde se dictamina e indica que siempre son 3 los revisores del proyecto de tesis.

El Decano indica que el profesor Willy Barahona de una explicación del caso.

Mg. Willy David Barahona Martínez toma la palabra e indica que cede la palabra a la profesora Berger para que pueda comentar.

Mg. Esther Berger Vidal toma la palabra y menciona que tiene entendido que cuando es inscripción del proyecto de tesis pasa a un profesor que es el jurado revisor del proyecto de tesis y cuando ya va a sustentar pasa a un jurado revisor de la tesis que es lo que se refiere el Dr. Mamani y recién en ese caso son tres jurados los revisores y cuando ya es aprobado el tesista pide la sustentación y de ahí nombran 4 jurados por ello el orden es así: primero se presenta el proyecto de tesis lo pasan a un profesor para que revise si ese proyecto es el correcto y se presenta el informe, el alumno o tesista presenta su tesis y cuando lo culmina el asesor presenta el informe indicando que esta apto para ser sustentada y ahí le nombran un jurado revisor según dice la norma.



Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo toma la palabra y comenta su experiencia que a participado en la facultad de electrónica en el tema de tesis y ahí siempre es una terna igual también sistemas por eso le parece extraño. E indica que si hay una norma que dice que basta con uno, la norma prima ante la experiencia por eso expresa su experiencia en esas facultades donde ha asesorado tesis además indica que todo lo comentado es un punto de forma que en todo caso debe corroborarse con la normatividad de la universidad de la escuela de posgrado con eso se esclarece, segundo punto el tema de fondo y procede a indicar que se visualiza un factor asociado a mortalidad por COVID en un hospital xx, ese tipo de trabajos no tiene profundidad y no hay aporte a nivel de un tema para una tesis de maestría por ello se debe diferenciar el aporte para una tesis de licenciatura, para una tesis de maestría y para una tesis de doctorado, el aporte no es el mismo porque tiene una jerarquía de complejidad, en mi opinión como yo leo el título no me parece acorde para una tesis de maestría ya que asesora tesis en muchas facultades de ingeniería y no le parece el adecuado porque el exige a sus alumnos en pregrado temas de tesis define temas de tesis también define temas de tesis en posgrado y visualiza que no tiene la complejidad para una tesis de maestría por ello sugiere a la unidad de posgrado que esto debe ser evaluado por doctores en la especialidad de estadística y que ellos definan la complejidad para una tesis de maestría, de doctorado y también se defina la complejidad para una tesis de licenciatura porque le preocupa mucho como docente el desarrollo de su país en cuanto a los aportes de los trabajos de tesis, ya la UNMSM esta siendo cuestionada en el extranjero ya que se están cuestionando los grados que otorga la universidad por eso el lo expresa de manera transparente de manera de contribuir a la mejora de los procesos y las exigencias por ello solicita que se corrobore con la normatividad la parte de forma y la parte de fondo que se invoque a los docentes de estadística que tienen grado de doctorado ya que ellos pueden ayudar bastante en la unidad de posgrado.

El Decano indica que el también fue director de la unidad de posgrado y comenta que los conocimientos que está vertiendo la profesora Esther es lo correcto es decir hay etapas primero presentar el proyecto si se va a aprobar o no y eso va acompañado del asesor y quien lo a revisado se supone que eso viene al decanato porque ya a sido aprobado ese proyecto y para ello solo se requiere un solo revisor y luego viene la segunda etapa en la que una vez ya se trabaje el proyecto de tesis recién se integran dos revisores mas y ellos van a darle veredicto para que pase a otra etapa que es la sustentación donde debe haber otra resolución para sustentación y cabe resaltar que ahora son 4 jurados para la evaluación final de la tesis eso es acorde a lo mencionado y tiene validez por ello sugiere al director de la unidad de posgrado que le envíe el reglamento para que pueda ser de su conocimiento como se llevan las cosas actualmente. Lo siguiente es lo que están observando que no esta condicionado con un tema como para maestría pero para eso ya hay un comité que evalúa y corrobora la calidad de la tesis porque es subjetivo porque para uno puede estar bien y para otros mal, por ello no se puede descartar dicha opinión de esas personas porque están capacitados para visualizar los temas de tesis por ello sugiere que lo comentado por el profesor Mamani podría servir aquí en la facultad de ciencias matemáticas haciendo una tesis de maestría por la capacidad que tiene.

Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal toma la palabra e indica que lo mencionado por la profesora Esther es el trámite ya que no se está revisando la tesis acá porque se a nombrado un asesor y una vez que a concluido se hace una revisión y en su opinión de



acuerdo a la nueva ley las maestrías han ido bajando en calidad ya que antes duraban 2 años y ahora dura hasta 1 año y otro dato importante es que hay dos tipos que son académico y el otro es profesional, entonces la terna que revisa el informe podría dar el veredicto si es aceptable o no.

El Decano indica que antes de pasar a desarrollar la tesis tiene que aprobarse la tesis con todos sus argumentos ese vendría a ser el primer paso y este se encuentra en ese paso porque tiene solo un asesor y un revisor después ya vienen las siguientes etapas.

Mg. Willy David Barahona Martínez toma la palabra e indica sobre lo observado que es cierto ya que se está en una etapa de presentación de proyecto de tesis, pues el alumno hace la presentación proponiendo un asesor y con el aval del asesor para que sea revisado en este caso a sido revisado por la comisión a cargo del Dr. Hellfer Molina pues una vez aprobado eso ahí recién el alumno pasa a trabajar en el desarrollo de su proyecto de tesis y cuando ya crea conveniente junto al asesor presentan para una revisión, es ahí donde pasa 2 jurados para revisarlo y una vez revisado se somete para una fecha de sustentación en donde se agrega un jurado mas que es el externo, pues ese es el procedimiento y en esta etapa solo se está aprobando el proyecto de tesis. Ahora a la pertinencia del tema, esto a sido evaluado por una comisión y por un doctor en estadística por ello estaría mal poner en duda la capacidad de los miembros que evaluaron eso ay que no puede dar una opinión porque no es un especialista en el tema sin embargo viendo similitudes con muchas tesis de muchas universidades se está trabajando de esa forma, ahora en cuanto a lo que manifiesta el Dr. Mamani es solo su opinión y tendrá sus criterios ya que no puede ser discutido porque una comisión ya ha dado su revisión.

Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa toma la palabra y menciona que se le hace muy llamativo ya que su opinión va a discrepar rotundamente con el profesor del Dr. Mamani puesto que es muy subjetiva esa opinión porque prácticamente el está juzgando a un estudiante de la maestría que es médico de profesión y el en su profesión está indicando que el medico no sabe lo que está haciendo, en segundo lugar ese proyecto de tesis a sido revisado por un doctor con maestría en epidemiología bioestadística entonces buscarle sin razón de fondo no es adecuado y mucho menos si no somos de la especialidad estar juzgando temas de tesis que no nos compete, ya que para eso hay especialistas es en ese sentido que quiere discrepar pues si bien es cierto las opiniones son validas hay opiniones que en este caso son subjetivas y no son atinadas de lo contrario todos estarían opinando y discrepando con temas en la cual no son de la especialidad.

- a) *Expediente N° UNMSM-20210030769, aprobado con un voto en contra por parte del Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo.*

5) OTORGAMIENTO DE GRADO MAGISTER

- a) *Expediente N° F14A1-20210000081, aprobado por unanimidad.*
b) *Expediente N° F14A1-20210000082, aprobado por unanimidad.*
c) *Expediente N° F14A1-20210000085, aprobado por unanimidad.*

6) ANULACIÓN DE MATRICULA EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2021-I



a) Expediente N° UNMSM-20210038337, aprobado por unanimidad.

7) REVISTA DE INVESTIGACIÓN PESQUIMAT

a) N° UNMSM-20210000001, aprobado por unanimidad.

8) RESERVA DE INGRESO (POSGRADO)

a) Expediente F14A0-20210037512, aprobado por unanimidad.

9) RESERVA DE MATRICULA (POSGRADO)

a) Expediente N° UNMSM-20210040695, aprobado por unanimidad.

b) Expediente N° UNMSM-20210040779, aprobado por unanimidad.

10) RATIFICACION DOCENTE

a) Expediente N° UNMSM-20210005322, aprobado por unanimidad.

b) Expediente N° UNMSM-20210018155, aprobado por unanimidad.

c) Expediente N° UNMSM-20210018824, aprobado por unanimidad.

d) Expediente N° UNMSM-20210017359, aprobado por unanimidad.

B.- INFORMES

1) CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

a) Expediente N° UNMSM-20210030224, aprobado por unanimidad.

b) Expediente N° UNMSM-20210025276, aprobado por unanimidad.

c) Expediente N° UNMSM-20210029373, aprobado por unanimidad.

d) Expediente N° UNMSM-20210029381, aprobado por unanimidad.

2) JURADO EVALUADOR DE PROYECTO DE TESIS

a) Expediente N° UNMSM-20210040776, aprobado por unanimidad.

3) AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA Y DESIGNACIÓN DE TUTOR

a) Expediente N° UNMSM-20210040915, aprobado por unanimidad.

b) Expediente N° UNMSM-20210040919, aprobado por unanimidad.

4) OBTENCION DE GRADO ACADEMICO DE MAGISTER

a) Expediente N° F1490-20210000092, aprobado por unanimidad.

El Decano indica y sugiere que el expediente sea publicado en la pagina de la facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra e indica que no se podía publicar porque faltaba aprobar.

Mg. Willy David Barahona Martínez toma la palabra consulta sobre el detalle de “se manifiesta no habrá suspensión de clases” eso se refiere solo al ítem 2 o para todo.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez toma la palabra e indica que es para todo porque así se acordó en CECCA.

Siendo las horas 15 y 02 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez
Vicedecana Académica (e)